

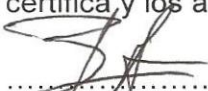
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014**

A los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, a las quince horas treinta minutos, en el Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, en el predio denominado "La Reforma", ubicado al suroeste del cantón Babahoyo, en el Km. 1 1/2 de la carretera Babahoyo - Jujan, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Ingeniero **Ronald Stuart Bravo Vera**, propietario de seiscientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y ocho (647,568) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Ingeniero **Byron Xavier Bravo Vera**, propietario de novecientos setenta y un mil trescientos cincuenta y dos (971,352) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e **Inmobiliaria Bravo Vera INBRAVE S.A.**, representada por Ingeniero Byron Xavier Bravo Vera en su calidad de Gerente, propietaria de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil (1,684,000) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Señor Ingeniero **Byron Xavier Bravo Vera**, y actúa de Secretario, el Ingeniero Jorge Areiza Vásquez **como secretario Ad - hoc**. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y resolver el **Único punto** a tratarse, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo:

Punto Único: Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2013, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor Ingeniero **Byron Xavier Bravo Vera**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2013, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.


.....
ING. BYRON BRAVO VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


.....
ING. JORGE AREIZA VASQUEZ
SECRETARIO AD-HOC